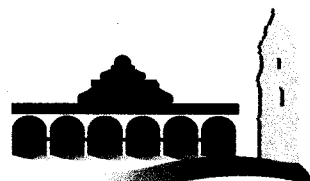




# H. Ayuntamiento Constitucional de Acatic



Acciones que transforman  
Administración 2015-2018

07200

OFICIO: 01/243/2016  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO



Carmen G.  
Su Anexo.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PÚBLICA  
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.  
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
COMISIONADA PRESIDENTE  
PLENO DEL ITEI**

16 AGO 24 11 56

**AT'N MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA INFORMACION PÚBLICA Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE  
JALISCO.**

Sirve a dar notificación de recepción por los medios legales, el Acuerdo respecto de la evaluación del cumplimiento de la publicación de la información fundamental de los programas sociales que aplica nuestro Ayuntamiento, donde señala la verificación electrónica de la información fundamental a lo que corresponde al artículo 8, fracción VI, inciso d) de los Programas Sociales que aplica el sujeto obligado; a que hace mención La LTAIPEJM y del cumplimiento de la misma, es por ello que se le informa los avances y las adhesiones que ha tenido el apartado en TRAMITES Y SERVICIOS – PROGRAMAS SOCIALES, MOCHILA CON UTILES que se encuentran ubicados en la pagina oficial de Acatic, <http://acatic.com.mx/>

**Ayuntamiento de Acatic, Jalisco**  
Acciones que transforman

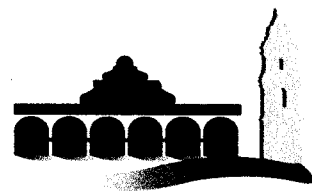
INICIO TRAMITES Y SERVICIOS TRANSPARENCIA GOBIERNO COMUNICACIÓN SOCIAL OBRAS PUBLICAS TURISMO NORMATIVIDAD CONTACTO

AGUA POTABLE  
CATASTRO  
DESARROLLO RURAL  
ECOLOGÍA  
PADRON Y LICENCIAS  
PROGRAMAS SOCIALES  
DESARROLLO ECONÓMICO  
REGISTRO CIVIL  
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO  
TESORERÍA

**DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:**

Facilita la Dependencias

DEPENDENCIAS



PROGRAMA APOYO MICHILAS CON LOS ÚTILES

DESCRIPCIÓN GENERAL. Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niñas, niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del estado de Jalisco, para evitar que abandonen sus estudios por falta de dinero para comprar mochilas y útiles escolares básicos necesarios para permanecer en el sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL. Promover condiciones de equidad entre los estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas de Jalisco, para que cuenten de manera homogénea con los materiales escolares básicos.

TIPO DE APOYO: en especie. Consiste en la entrega de un paquete de mochila y paquete de útiles escolares al inicio del ciclo escolar.

EDUCACIÓN PREESCOLAR.

- Materiales y útiles escolares para cada uno de los tres grados:
3 Una caja de lápices de colores de madera 12 piezas/largo
3 Una caja de pinturas de acuarela con 8 piezas/largo
3 Borrador
3 Una soga de punta roma
3 Pegamento en barra
3 Plastilina no tóxica: barra
3 Una goma para borrar
3 Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta
3 Un cuaderno de cuadro grande profesional
3 Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: loneta de poliéster de 600g con cierre reforzado.
- Medidas mínimas: 18 cm. de fondo, 28 cm. de alto y 24 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deberá contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles, los demás materiales utilizados por cada alumno.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

PRIMER GRADO

- 3 Dos cuadernos de cuadro chica de 100 hojas tamaño profesional
3 Un cuaderno de rayas de 100 hojas tamaño profesional
3 Dos lápices del número 2
3 Dos borradores
3 Una goma para borrar
3 Una regla de plástico
3 Un sacapuntas
3 Una soga de punta roma
3 Una caja de lápices de colores de madera 12 piezas/largo
3 Una caja de pinturas de acuarela
3 Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta

Sistema DIF Acatic



Con esta especificación debe a contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles, los demás materiales utilizados por cada alumno.

TERCER GRADO.

- 3 Cuatro cuadernos de cuadro chica de 100 hojas tamaño profesional
3 Un cuaderno de rayas de 100 hojas tamaño profesional
3 Dos lápices del número 2
3 Dos borradores
3 Una goma para borrar
3 Una regla de plástico graduada
3 Un sacapuntas
3 Una soga de punta roma
3 Una caja de lápices de colores de madera 12 piezas/largo
3 Una caja adhesiva: no tóxica
3 Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta
3 Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: loneta de poliéster de 600g con cierre reforzado.
- Medidas mínimas: 18 cm. de fondo, 42 cm. de alto y 33 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deberá contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles, los demás materiales utilizados por cada alumno.

CUARTO GRADO.

- 3 Cuatro cuadernos de cuadro chica de 100 hojas tamaño profesional
3 Un cuaderno de rayas de 100 hojas tamaño profesional
3 Dos lápices del número 2
3 Dos borradores
3 Una goma para borrar
3 Una soga de punta roma
3 Una caja de lápices de colores de madera 12 piezas/largo
3 Una caja adhesiva: no tóxica
3 Una regla de plástico graduada
3 Un sacapuntas
3 Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta
3 Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: loneta de poliéster de 600g con cierre reforzado.
- Medidas mínimas: 18 cm. de fondo, 42 cm. de alto y 33 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deberá contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles, los demás materiales utilizados por cada alumno.

QUINTO GRADO.

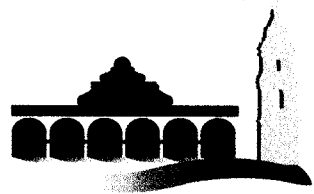
- 3 Cuatro cuadernos de cuadro chica de 100 hojas tamaño profesional
3 Un cuaderno de rayas de 100 hojas tamaño profesional
3 Dos lápices del número 2
3 Dos borradores
3 Una goma para borrar
3 Una soga de punta roma
3 Una caja de lápices de colores de madera 12 piezas/largo
3 Una caja adhesiva: no tóxica
3 Una regla de plástico graduada
3 Un sacapuntas
3 Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta
3 Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: loneta de poliéster de 600g con cierre reforzado.
- Medidas mínimas: 18 cm. de fondo, 42 cm. de alto y 33 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deberá contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles, los demás materiales utilizados por cada alumno.

SEXTO GRADO.

- 3 Cuatro cuadernos de cuadro chica de 100 hojas tamaño profesional
3 Un cuaderno de rayas de 100 hojas tamaño profesional
3 Dos lápices del número 2
3 Dos borradores
3 Una goma para borrar
3 Una soga de punta roma
3 Una caja de lápices de colores de madera 12 piezas/largo
3 Una caja adhesiva: no tóxica
3 Una regla de plástico graduada
3 Un sacapuntas
3 Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta
3 Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: loneta de poliéster de 600g con cierre reforzado.
- Medidas mínimas: 18 cm. de fondo, 42 cm. de alto y 33 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deberá contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles, los demás materiales utilizados por cada alumno.

EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Materiales y útiles escolares para cada uno de los tres grados:



Acciones que transforman
Administración 2015-2018

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Materiales y útiles escolares para cada uno de los tres grados
1 Dos cuadernos de tareas de 100 hojas tamaño profesional
1 Un cuaderno mixto de 100 hojas tamaño profesional
1 Un cuaderno de cuaderno chico de 100 hojas tamaño profesional
1 Dos lápices de número 2
1 Dos borradores
1 Dos marcadores
1 Dos marcadores
1 Un sacapuntas
1 Una goma para borrar
1 Una caja de lápices de punta roma
1 Una caja de lápices de punta de media
1 Un lapicero de punta roma
1 Un lápiz de geometría graduado
1 Un paquete de 100 hojas tamaño carta
1 Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: lona o poliéster de 600 denier reforzado.
- Medidas mínimas: 38 cm. de fondo, 42 cm. de alto y 33 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deben contar con refuerzo en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles.
Los demás materiales utilizados por cada alumno.

Requisitos:
Ser un beneficiario del programa todos los niños y niñas en edad escolar, que se encuentren en el sistema educativo público dentro de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las reglas de operación.
Los beneficiarios deberán formar parte de la matrícula que emite la Secretaría de Educación por cada escuela en el estado.

PERIODO DE ENTREGA:

Durante la primera semana de ingreso a clases.

PERIODOS DE VALIDACIÓN Y/O SUPERVISIÓN:

Durante la primera semana de ingreso a clases.

Dependencia encargada: Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Funcionario responsable: L.A.E. Armando Osorio González

Cargo del funcionario: Responsable del Programa Apoyo Mochilas con útiles

Teléfono: 01 33 91 00 12 10 Extensión 50110

REGLAS DE OPERACIÓN:

Más información

- Una libreta de punto roma
Una caja de lápices de punta roma
Un lapicero de punta roma
Un lápiz de geometría graduado
Un paquete de 100 hojas tamaño carta
Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: lona o poliéster de 600 denier reforzado.
- Medidas mínimas: 38 cm. de fondo, 42 cm. de alto y 33 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deben contar con refuerzo en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles.
Los demás materiales utilizados por cada alumno.

Requisitos:
Ser un beneficiario del programa todos los niños y niñas en edad escolar, que se encuentren en el sistema educativo público dentro de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las reglas de operación.
Los beneficiarios deberán formar parte de la matrícula que emite la Secretaría de Educación por cada escuela en el estado.

PERIODO DE ENTREGA:

Durante la primera semana de ingreso a clases.

PERIODOS DE VALIDACIÓN Y/O SUPERVISIÓN:

Durante la primera semana de ingreso a clases.

Dependencia encargada: Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Funcionario responsable: L.A.E. Armando Osorio González

Cargo del funcionario: Responsable del Programa Apoyo Mochilas con útiles

Teléfono: 01 33 91 00 12 10 Extensión 50110

REGLAS DE OPERACIÓN:

Más información

Dándole clic ahí se abren las reglas de operación del programa mochilas con útiles

ANEXO AL TRANSPARENTE PARA ESTUDIANTES

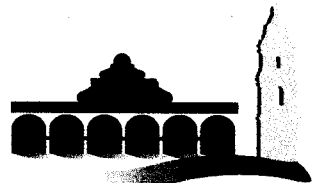
transparencia.info.jalisco.gob.mx

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.
3.1. NOMBRE DEL PROGRAMA: "Mochilas con los Útiles".
3.2. ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO: Este programa contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo OD16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas. Específicamente al Objetivo Sectorial O2E5. Impulsar proyectos de apoyo en útiles.
3.3. DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
3.4. DIRECCIÓN GENERAL RESPONSABLE: Dirección General de Programas Sociales.
3.5. ÁREA EJECUTORA: Dirección de Atención Social.
3.6. TIPO DE PROGRAMA: De Desarrollo Social.
3.7. PRESUPUESTO A EJERCER: \$174'690,146.00 (Ciento Setenta y Cuatro Milones Seiscientos Noventa Mil Ciento Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M. N.).
ESTADO DE JALISCO GOBIERNO OFICIAL
8. PARTIDA PRESUPUESTAL AFECTADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Las erogaciones que el Ejecutivo Estatal lleve a cabo con motivo de El Programa, se realizarán con cargo a la partida presupuestal 11 000 4416, contenida en el Presupuesto de Egresos para el año 2016.
8.1. DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL: Ayuda para el Bienestar de los Jaliscienses "Apoyo de Mochilas con los Útiles".
4. PROBLEMA PÚBLICO QUE ATENDE EL PROGRAMA.





## H. Ayuntamiento Constitucional de Acatic



**Acciones que transforman**  
Administración 2015-2018

Para confirmar la evidencia de lo expuesto dejo anotado el link de la página oficial de Acatic:  
<http://acatic.com.mx/tramites-y-servicios/programas-sociales/>

Sin más por el momento quedo a sus órdenes y pendiente para los fines que haya lugar.

**ATENTAMENTE:**

**"2016. AÑO DE LA ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN JALISCO"  
ACATIC, JALISCO A 24 DE AGOSTO DEL 2016**

**L.C.P. LILIA FONCE JAUREGUI  
TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE ACATIC**